



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO - REPÚBLICA ARGENTINA

## **EL FRENTE GREMIAL DOCENTE DE LA CGT-RA DECLARA PERSONA NO GRATA AL DIPUTADO FINOCCHIARO**

Los sindicatos que conforman el Frente Gremial Docente de la CGT (AMET, CEA, SADOP Y UDA, cuyos Secretarios Generales son Sara García, Fabián Felman, Marina Jaureguiberry y Sergio Romero respectivamente, este último también Secretario de Políticas Educativas de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina) informaron que se declaró al Diputado Alejandro Finocchiaro como persona no grata en el ámbito de los trabajadores y trabajadoras docentes. Finocchiaro, quien preside la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación, acaba de pasar a recinto un proyecto de Ley que pretende declarar la educación como Servicio estratégico esencial.

El Secretario de Políticas Educativas de la C.G.T-R.A, Sergio Romero, manifestó que “el diputado Finocchiaro debería ocuparse de presentar iniciativas que verdaderamente beneficien el sistema educativo, proyectos que eleven los por demás deprimidos salarios docentes que en su mayoría se encuentran por debajo de la línea de pobreza, mejoren la infraestructura escolar, garanticen la capacitación y formación en servicio, provean de dispositivos tecnológicos a estudiantes y docentes o aumenten el presupuesto para educación...” y continuó diciendo “...el diputado Finocchiaro tiene una mirada muy pequeña, ve el sistema educativo a través del ojo de una aguja. El Frente Gremial Docente de la CGT-RA realizará las medidas de acción necesarias para oponerse a este proyecto, ya que, contraviene la Constitución Nacional, y limita el derecho de huelga”.

